EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nación Página: 1,4
2023-07-17 03:32:59 773 cm2 $98,955.53 1/4

538 controversias, en proyectos y reformas de AMLO

El Tren Maya y el cambio electoral, los temas más impugnados al Presidente

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.m

La Consejería Jurídica de la Presidencia de la República lleva un registro de todas las impugnaciones que ha recibido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y ha contabilizado 538 actos jurídicos contra las obras emblemáticas y reformas prioritarias del Ejecutivo.

En respuesta a una solicitud de información, la Consejería señaló que las iniciativas más controvertidas han sido la reforma electoral, en su primera y segunda partes, los presupuestos desde 2019 hasta 2022 y el Tren Maya.

También destacan controversias y acciones de inconstitucionalidad a las reformas energética y eléctrica, a la Ley General de Ciencia y Tecnología, y la extinción de Financiera Rural, entre otras.

El Tren Maya es una obra impugnada con 25 expedientes en los que se señala como acto reclamado, entre otros, la construcción del proyecto Tren Maya al Presidente de la República como autoridad responsable, a cargo de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.

| NACIÓN | A4

RESPUESTA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

"Esta área jurídica localizó 323 expedientes relacionados con impugnaciones en contra del decreto (de la reforma electoral)"

EL UNIVERSAL
Alertan por fraudes con seguros médicos

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nación Página: 1,4
2023-07-17 03:32:59 773 cm2 $98,955.53 2/4

Reforma electoral de AMLO, la más impugnada en sexenio

Proyectos emblemáticos como el Tren Maya, AIFA y varias modificaciones a diversas leyes son **los más atacados jurídicamente en la historia reciente,** puntualiza Andrés Manuel López Obrador

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia lleva un registro de las querellas legales que ha recibido el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Hasta ahora se contabilizan 538 actos jurídicos contra las obras emblemáticas y reformas prioritarias del Ejecutivo federal.

En respuesta a una solicitud de información realizada por EL UNIVERSAL, la consejería explicó que las acciones más controvertidas son la reforma electoral en su primera y segunda parte, los presupuestos desde el año 2019 hasta el 2022 y el Tren Maya.

Destacan controversias y acciones de inconstitucionalidad a las reformas energética y eléctrica, a la Ley General de Ciencia y Tecnología y a la modificación para extinguir a la Financiera Rural, entre otras.

El presidente López Obrador ha insistido en que sus obras y proyectos son los más atacados jurídicamente en la historia reciente, motivo por el que incluso publicó un decreto por el que declaró "de interés público y seguridad nacional la realización de proyectos y obras a cargo del Gobierno de México", el cual también fue impugnado.

También señala que "es evidente que hace falta una reforma del Poder Judicial", bajo el argumento de que "actualmente es un bastión del conservadurismo corrupto".

De acuerdo con el conteo suman ocho controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad en contra del 16 reformas, las cuales son: el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos que propuso suspender temporalmente permisos de petrolíferos por cuestiones de seguridad nacional; de la Ley de la Industria Eléctrica que obligaba a dar prioridad al consumo de energía producida en las plantas del gobierno, muchas de las cuales operan a base de carbón y combustóleo; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para extinguir a la financiera rural; de la Ley de Ciencia y Tecnología, que excluyó del consejo a los representantes de Cinvestav, la UNAM, ANUIES, UAM, IPN y otras entidades, y en su lugar íntegro a la Sedena y Marina; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario para modificar los plazos de concesión y las revisiones tarifarias; de la Ley Federal de Cinematografía, que exigía a las salas de cine destinar un mínimo de 15% de su tiempo total de exhibición para películas mexicanas, que ahora es de 10%.

Además están en pugna jurídica las reformas a las Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Protección Civil; la Ley Federal de Derechos; Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados; la Ley General de Cambio Climático; Ley General de Víctimas y se abroga la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (*DOF*) el 6 de noviembre de 2020; así como de la Ley Aduanera.

También se tiene registro de 147 controversias constitucionales y seis acciones de inconstitucionalidad en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas publicado en el *DOF* el 27 de diciembre de 2022, mejor conocida como la primera parte de la reforma electoral.

También existe una controversia constitucional y siete acciones de inconstitucionalidad en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el *DOF* el 2 de marzo de 2023.

Además, hay 19 controversias constitucionales y una acción de inconstitucionalidad en contra de los presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, publicados en el *DOF* los días 28 de diciembre de 2018, 11 de diciembre de 2019, 30 de noviembre de 2020 y 29 de noviembre de 2021, respectivamente.

El Tren Maya es otra obra ampliamente impugnada, con un registro de 25 expedientes en trámite, en los que se señala como acto reclamado, entre otros, la construcción del proyecto Tren Maya al Presidente de México como autoridad responsable, a cargo de la Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso.

Al preguntar si existen denuncias, impugnaciones, controversias constitucionales u otras que-

NACIÓN
Reforma electoral de AMLO, la más impugnada en sexenio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Nación Página: 1,4
2023-07-17 03:32:59 773 cm2 $98,955.53 3/4

rellas contra la cancelación del NAIM, contra la construcción del AIFA, o de la refinería de Dos Bocas en Tabasco, la Consejería Jurídica señaló que "no se localizó información relacionada, lo que hace suponer la inexistencia de la misma, sin que ello implique una declaración formal o la confirmación de inexistencia".

Respecto de la segunda parte de la reforma electoral, se informó que "esta área jurídica localizó 323 expedientes relacionados con impugnaciones en contra del decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral" publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 2 de marzo de 2023". ●

323
EXPEDIENTES
están relacionados con la segunda parte de la reforma electoral.

147
CONTROVERSIAS
en efecto de la primera parte de la reforma electoral.

Las acciones más controvertidas en la administración que encabeza López Obrador son la reforma electoral en su primera y segunda parte, los presupuestos desde el año 2019 hasta el 2022 y el Tren Maya.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
El Universal
Sección: Portada,Nación
2023-07-17 03:32:59 773 cm2
Página: 1,4
$98,955.53 4/4

Tren Maya, una de las obras del gobierno federal con más acciones de controversia.

ACTUAL ADMINISTRACIÓN, ENTRE DEMANDAS E IMPUGNACIONES

Son varias las controversias constitucionales que acumula el gobierno federal.

- **Ocho controversias constitucionales** y una acción de inconstitucionalidad en contra de 16 reformas.
- **147 controversias constitucionales** y 6 acciones de inconstitucionalidad en contra de la primera parte de la reforma electoral.
- **Una controversia constitucional y 7 acciones de inconstitucionalidad** en contra del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral, publicado en el *DOF* el 2 de marzo de 2023.
- **19 controversias constitucionales y 1 acción de inconstitucionalidad** en contra de los presupuestos de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2019, 2020, 2021 y 2022, publicados en el *DOF* los días 28 de diciembre de 2018, 11 de diciembre de 2019, 30 de noviembre de 2020 y 29 de noviembre de 2021, en ese orden.
- **25 expedientes** en trámite contra el Tren Maya.
- **23 expedientes** relacionados con impugnaciones en contra de la segunda parte de la reforma electoral propuesta por Andrés Manuel López Obrador.

No obstante lo anterior, respecto la expresión documental[2] acerca del número impugnaciones *"contra la reforma electoral"*; me permito informar que esta área jurídica localizó **323** expedientes relacionados con impugnaciones en contra del *"Decreto por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral"* publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de marzo de 2023.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.